



ANUNCIO

Con fecha 28 de noviembre de 2016, la Concejala de Cultura ha dictado el Decreto anotado en el Libro de Resoluciones con el número 2190 cuyo tenor literal es el siguiente:

<<DECRETO DE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CALIFICACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA “BECA PARA LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS HECHOS ACAECIDOS SOBRE PERSONAS REPRESALIADAS Y/O ASESINADAS POR EL RÉGIMEN FRANQUISTA EN PALMA DEL RÍO”.

Visto que mediante Decreto 1983/2016, de 19 de octubre, se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos.

Vistas las “Bases Regulatoras de la Convocatoria de una Beca para la realización de un Trabajo de Investigación sobre los hechos acaecidos sobre personas represaliadas y/o asesinadas por el Régimen Franquista en Palma del Río”.

Visto el Acta de la Comisión de Selección celebrada el día 24 de noviembre de 2016.

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la relación provisional de calificaciones que a continuación se detalla, según el punto 6 de las bases reguladoras.

| Apellidos y Nombre | A. Valoración Curriculum | B. Valoración Proyecto | C. Valoración Situación Personal | TOTALES |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------|----------------------------------|--------------|
| CASTRO JIMÉNEZ, ÁLVARO | 50 puntos | 15 puntos | 2 puntos | 67 puntos |
| JIMÉNEZ AGUILERA, CARMEN C. | 15,25 puntos | 14 puntos | 2 puntos | 31,25 puntos |
| ARROYO SOBRINO, ANTONIA | 5 puntos | 14 puntos | 5 puntos | 24 puntos |

Segundo: Conceder a los interesados un plazo de días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico, para revisar sus expedientes y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Los interesados podrán personarse y revisar los expedientes en las dependencias de la 1ª Teniente de Alcalde, de lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 horas, durante ese plazo. Si el plazo terminara en sábado, se prorrogaría al siguiente día hábil.

Tercero: Publicar el presente decreto en el Tablón de anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Palma del Río, al objeto de que comience el plazo de presentación de reclamaciones.





AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Cuarto: Publicar, asimismo, el presente decreto, en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias del Ayuntamiento de Palma del Río sitas en Plaza Mayor de Andalucía, nº 1 y en la página web: www.palmadelrio.es; de conformidad con lo dispuestos en las bases que rigen la convocatoria.>>

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en la base sexta de las que rigen la convocatoria para la Convocatoria de una Beca para la realización de un Trabajo de Investigación sobre los hechos acaecidos sobre personas represaliadas y/o asesinadas por el Régimen Franquista en Palma del Río.

Firmado y fechado electrónicamente.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

8190 0734 E3FC 4A7D 2929



81900734E3FC4A7D2929

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Cultura CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 28/11/2016